



Tasas, relación con EU y nuevas leyes

Enfrentarán estados riesgos mayores este año, dice HR Ratings

Reducir gasto e inversión, medida efectiva

Silvia Rodríguez/México

El aumento en las tasas de interés, la tensa relación entre México y Estados Unidos, y la Ley de Disciplina Financiera (LDF) son los mayores riesgos que enfrentarán las entidades federativas en 2017, por lo que el gran reto es qué hacer con los recursos que poseen, a fin de que sus economías sigan creciendo, señaló la agencia HR Ratings.

En entrevista con MILENIO, el director ejecutivo *senior* de finanzas públicas e infraestructura de HR Ratings, Ricardo Gallegos, indicó que la forma más rápida en que los estados pueden prepararse para el contexto actual es reducir su gasto, puesto que la LDF limita el endeudamiento, pero al mismo tiempo generar empleo y condiciones propicias para que las empresas funcionen.

Explicó que las alzas en la tasa de interés de referencia indudablemente hacen que el mercado se encarezca, por lo que las entidades y los municipios estarán refinanciando su deuda, aprovechando algunos beneficios de la LDF.

En cuanto al impacto por la incertidumbre que genera la relación comercial con Estados Unidos, nuestro principal socio comercial, el especialista de HR Ratings considera que los estados fronterizos y los que tienen *clusters* importantes, como los del Bajío, son los que tiene una exposición más importante.

No obstante, aclaró que el efecto no será solo en éstos, pues se amplía a nivel nacional, porque esos estados también son fuente de bienes y servicios de otras entidades, y si bien no tienen una relación directa, existe un efecto dominó con el resto del país.

Respecto a la LDF, Gallegos detalló que representa dificultades administrativas, como

La deuda local es menor a 5%, por lo que no significa un riesgo a nivel federal

implementación en su totalidad de la legislación y una nueva forma de entregar información, cuentas públicas, diferentes tipos de desglose y diversas adecuaciones para dar cumplimiento a esta nueva normatividad.

Ante el complicado contexto que enfrentan las entidades, reiteró, la medida más rápida y efectiva es reducir gasto corriente y hacer algunos recortes en inversión pública productiva, pues si bien hay otros mecanismos, como reestructuraciones administrativas y en el sistema de pensiones, esto requiere mayor planeación.

Respecto al tema de la corrupción, el director ejecutivo *senior* de HR Ratings explicó que la calidad crediticia no habla del funcionamiento gubernamental, ya que éste, la corrupción y la facilidad de hacer negocios o no, se ve traducido en cómo recaudan o si recaudan eficientemente y cómo hacen funcionar eso en términos financieros; “la calidad crediticia se basa en términos de cómo están sus finanzas y qué posibilidades existen de un impago”, dijo.

Agregó que puesto que la deuda de los estados es menor a 5 por ciento del producto interno bruto, no ofrece un riesgo sistémico a escala federal; sin embargo, que los gobiernos locales se comporten de una manera estable sí ayuda porque al final del día es una simbiosis entre Federación y estados. “Entre más sanas estén las entidades, ofrecen menor presión a escala federal”, concluyó. **M**